

### IV. Administración Local

#### Diputación de Salamanca

##### CULTURA

###### *Bases VI Concurso Infantil de Postales Navideñas.*

Organizado por la Diputación de Salamanca y Hermanos Feltreiro, S. L. como empresa adjudicataria de la gestión integral de las exposiciones organizadas por la Diputación Provincial de Salamanca.

#### 1.- OBJETIVO

La Diputación de Salamanca convoca el VI Certamen Infantil de Postales Navideñas con el propósito de promocionar el Arte entre los alumnos de Educación Infantil y desarrollar la sensibilidad artística en la temática navideña.

#### 2.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte todos los alumnos/as de 1º, 2º y 3º de Educación Primaria de los diferentes centros escolares sostenidos con fondos públicos (CEIP, CRA y concertados) de municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca (excluida la capital) con una única postal.

#### 3.- CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS DIBUJOS

- 3.1.- Todos los dibujos se presentarán en formato DIN A-4, en sentido horizontal o vertical.
- 3.2.- Los dibujos serán anónimos.
- 3.3.- El Centro escolar se encargará de la identificación de cada uno de los autores de los dibujos de la siguiente forma:
  - se asignará un número a cada dibujo y se indicará de forma clara en la parte trasera superior derecha el nombre del Centro Escolar.
  - en cada dibujo por la parte de atrás figurará el nombre del Colegio, número asignado por el Centro, curso y años.
  - Se rellenará el anexo II con todos los datos que se solicitan, teniendo que coincidir siempre el número asignado en el dibujo con los datos del autor del mismo y éste anexo II se entregará en un sobre cerrado especificando en el exterior el nombre del Centro Escolar y datos de los participantes.

#### 4.- FORMA DE INSCRIPCIÓN

4.1.- La presentación de la solicitud (anexo I) dirigida al Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca, especificando el número total de dibujos presentados, que tengan que aportar los Centros Escolares, a excepción de lo establecido en la base 4.2 (sobre con los trabajos), se realizará exclusivamente a través de la sede electrónica de la Diputación de Salamanca en la siguiente dirección: <https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/tramites/>

4.2.- Los trabajos se presentarán de manera conjunta a través del Centro Escolar, adjuntando copia del escrito de presentación (anexo I), especificando el número total de dibujos pre-



sentados (anexo II), y que deberán ser remitidos el mismo día que se haya presentado por vía telemática la solicitud, mediante correo certificado a la Sección de Cultura de la Diputación de Salamanca (c/ Felipe Espino nº 1, 37002 Salamanca)

4.3.- En el exterior del sobre se especificará “VI Concurso Infantil de Postales Navideñas”

### 5.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción comenzará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará el viernes 27 de noviembre de 2020.

### 6.- PREMIOS

Se elegirán tres dibujos por cada una de las tres categorías: 1º, 2º y 3º de Educación Primaria. Cada uno de los ganadores obtendrá un lote de libros y material escolar y educativo acorde a cada una de las edades según la categoría.

También se establecen dos premios colectivos a los dos Centros Escolares que presenten el mayor número de trabajos entre los finalistas.

### 7.- JURADO

Estará formado por miembros del Área de Cultura, sección Difusión y Publicaciones y un representante de Hermanos Feltredo, S. L., como empresa adjudicataria del servicio integral de las exposiciones organizadas por la Diputación Provincial de Salamanca.

El jurado asume el deber de guardar secreto de las deliberaciones y de los resultados finales hasta el momento en el que se hagan públicos y su fallo será inapelable.

El fallo se hará público a partir del martes 15 de diciembre.

### 8.- ENTREGA DE PREMIOS

Se avisará a los Centros ganadores (por medio del teléfono que figurará en el Anexo I) para conocer el Premio y se enviarán los regalos a dichos Centros para los alumnos galardonados.

### 9.- CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

La participación en el concurso implica la cesión para su uso de los dibujos a la Diputación Provincial de Salamanca y a la empresa colaboradora Hermanos Feltredo, S. L.

Podrán ser utilizados en carteles, publicaciones, exposiciones, folletos, publicidad y propaganda en general (sin derecho a indemnización alguna por parte de los participantes).

### 10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Todos los participantes, o sus representantes conocen y aceptan estas bases, que podrán ser interpretadas por el jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

Salamanca, 27 de octubre de 2020.–El Diputado de Cultura, David Mingo Pérez.



### ANEXO I

#### VI CONCURSO INFANTIL DE POSTALES NAVIDEÑAS

Organizado por la Diputación de Salamanca y Hermanos Feltredo, S. L.,  
como empresa adjudicataria del servicio integral de las exposiciones organizadas  
por la Diputación Provincial de Salamanca.

##### *SOLICITUD*

(Rellenar en letras mayúsculas)

D /DÑA.: .....

Con D.N.I.. .....

En representación del Centro Escolar .....

Con sede en la localidad .....

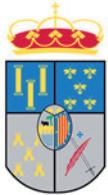
(Nº teléfono:.....)

Solicita la participación en el VI Concurso Infantil de Postales Navideñas con:

..... trabajos.

....., a.....de .....de 2020

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA



ANEXO II

Centro Escolar .....

Localidad .....

Nº de dibujos .....

Salamanca, ..... de noviembre de 2020.